

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD004649

OLOGICAL A CALEGORIA

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 28 de AGOSTO de 2025

VISTOS	:	Decreto	Se	ecc.	1ra.	No.	2081	/2025	; C	ertif	icad	lo de	fecha	20	de	Agos	to	de	2025,	Jefa
		Depto.																		
		"Subsid	io	dest	inado	par	a ap	ortar	al	pago	de	CUIDA	ADORES	, p	ara	el a	COM	pañ	íamien	to de
		adultos	may	ores	"; pag	go me	s de	JULI	0/2	025.										

AFR.		
OFPA	No.	/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.		FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252081 OTI	OTD	208107	28/08/2025	GIOVANNI MIGUEL HOLA TOFFOLO	2152401007	200.000	
				URSULA ANDREA CARMONA CAIMANQUE			200.000
					TOTAL	200.000	200.000

DIRECTOR DE CONTROL

La cantidad de : DOSCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA:

- 5410124001

200.000

FECHA:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

